

Guayaquil, 30 de Marzo 2011

Sres.

Accionistas de CONVET S.A.

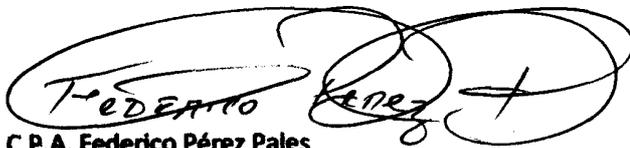
Ciudad.

Cumpliendo con la designación de la Junta General de Accionistas, conforme a las atribuciones y deberes determinados en la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa CONVET S.A. presento a ustedes el informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2010.

Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias están respaldados por la documentación de sustento y han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados habiendo utilizado de forma correcta las NEC, reflejando la Situación Financiera de la Compañía.

Tanto los Ingresos como los Egresos justifican el rendimiento económico en cuanto a la inversión.

Atentamente,


C.P.A. Federico Pérez Pales
Reg. 20923
COMISARIO

